

Lima, 04 de diciembre de 2024

OFICIO N°503 -2024-2025-SAMPP/CR

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -



Asunto: Retiro de Proyecto de Ley N° 07478/2023-CR

De nuestra mayor consideración

Es grato saludarlo y expresarle mi decisión de retirar el siguiente proyecto de ley, en mi calidad de autora:

- Proyecto de Ley N° 07478/2023-CR QUE PROPONE DECLARAR EL DÍA 12 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO "DÍA DEL ROCK PERUANO", EN CONMEMORACIÓN AL TRADICIONAL FESTIVAL MUSICAL INICIADO EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, CON EL NOMBRE DE FESTIVAL DE ROCK POPULAR AGUSTINIANO, «AGUSTIROOK». presentado el 04 de abril de 2024.

Agradeciendo de antemano, por la atención que le brinde al presente pedido, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

SPP/dc



Firmado digitalmente por:
PAREDES PIQUE Susel Ana
Maria FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2024 15:46:50-0500

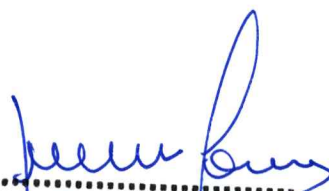
RU-1726247



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **05** de **diciembre** del **2024**

Visto el Oficio N° 503-2024-2025/SAMPP/CR, suscrito por la congresista SUSEL ANA PAREDES PIQUE, autora del proyecto, que fuera presentado cuando pertenecía al Grupo Parlamentaria Cambio Democrático - Juntos por el Perú y que actualmente no se encuentra vigente, **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 7478/2023-CR, de su autoría



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA